

HOMOLOGACIÓN

por derecho

En lucha desde 1998

Plataforma por la

HOMOLOGACIÓN

en Andalucía

MANIFIESTO - 18 de MARZO de 2015

CANTO A LA DIGNIDAD

Concentración de Trabajadores de los Centros Concertados ante la sede de la Presidenta del Gobierno andaluz: (17-19 horas)

Sra. Presidenta de la Junta de Andalucía:

Nuestra dignidad está avalada por la Ley de Educación de Andalucía, art. 3º, que proclama que nosotros **pertenece** al **servicio público educativo andaluz** aunque nuestros centros sean de titularidad privada. Nos costó nuestra lucha que se recogiera en el texto de la ley, contando con el inestimable apoyo de la entonces diputada de IU, Concha Caballero, reciente medalla póstuma de Andalucía. Pero una cosa es la ley y otra es cumplirla y aquí estamos una vez más, **Y YA SON MUCHAS**, para denunciar su incumplimiento.

Porque nuestra DIGNIDAD se fundamenta en la indiscutible, apasionante y maravillosa profesión como **trabajadores de la enseñanza (docentes y no docentes)** de centros públicos y concertados, “ambos financiados con fondos públicos”, que pese a tantas leyes educativas, tantos recortes, tanta burocracia... y tanto desprecio, seguimos en el tajo diario con la misma pasión e ilusión. Pero todo tiene un límite y esta última agresión no la podemos dejar pasar.

Hoy, como en las movilizaciones de Noviembre y Diciembre, denunciemos la **ilegal e injustificable discriminación** que en los presupuestos de la comunidad andaluza se ha realizado con los 18.000 trabajadores de los centros concertados al no contemplar el abono en 2015 de los recortes que hemos padecido durante los años 2013 y 2014 y que sí le van a abonar a los 95.500 compañeros y compañeras de los centros de titularidad pública. Usted, Sra. Susana Díaz, tampoco ha cumplido la palabra dada en sede parlamentaria: **“los docentes de la concertada también tendrán reconocidos sus derechos”**. Estamos perdiendo unos 100 euros mensuales, que en 14 mensualidades son 1.400 euros, que son nuestros y que nos los tendrían que abonar en 2015, así de claro y conciso. Pero intervino la “mala política”, y una vez más, el desprecio a unos docentes (los menos numerosos, peor pagados y más discriminados en horarios, lectivos, plantillas...). ¿No le parece impropio de un gobierno socialista que, en teoría, aboga por la igualdad?, se lo aclaramos:

Su consejero de Educación, Sr. Luciano Alonso, se alía, convence o “trapichea” con las patronales: CECE, Escuelas Católicas, SAFA y ACES y con los Sindicatos UGT y FSIE, y firma un acuerdo retributivo el pasado 23 de Diciembre, el mismo día en el que se aprobaron los presupuestos, que incumple flagrantemente “su palabra dada en el Parlamento” y lo que exigían más de 20.000 firmas que registraron los Sindicatos en San Telmo y más de 8.000 firmas de docentes que le llegaron a Vd. a través de la plataforma web CHANGE.ORG. No firmaron, dicha chapuza, ni USO, ni CC.OO, ni por supuesto nosotros: la PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN. La “buena política” hubiese sido aprobar la proposición de ley propuesta por el PP, porque IU iba a votar SÍ, y el PSOE suponemos también ya que decía que a “igual trabajo, igual salario” y así se cumplía la ley educativa andaluza. Ahora no estaríamos aquí..., ni el 22 ante las urnas electorales, para seguir exigiendo DIGNIDAD.

(PARA MÁS INFORMACIÓN : Águeda Lara , Telf: 696621220)

Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo. : 7.385 (41080) Sevilla Web :

www.phandalucia.es E-mail : plataformahomologacion@yahoo.es